

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; 8 fracción I, 83 de su Estatuto; 1 de su Reglamento Escolar y para cumplir con los principios de Equidad, Igualdad y Transparencia que guían nuestro desempeño, se emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

Para ingresar al nivel de Técnico Superior Universitario y Licenciatura en el Sistema Escolarizado y a Distancia, correspondientes al ciclo escolar Septiembre 2021 - Febrero 2022, el proceso de admisión constará de tres etapas:

- I. Preinscripción en Línea**
- II. Examen de Selección**
- III. Inscripción en Línea**

La preinscripción en línea se hará exclusivamente a través del enlace <https://www.sel.ujat.mx/Admision> y de acuerdo a las instrucciones y requisitos indicados en la presente convocatoria.

## Reglas para el Proceso de Admisión que habrán de observarse

1. **Es indispensable que, al realizar** la preinscripción en línea, **te asegures de ingresar de forma correcta tu CURP**, de lo contrario será anulado, teniendo que iniciar el proceso nuevamente.
2. **Sólo serán aceptados los aspirantes que aprueben el examen de selección aplicado por el CENEVAL y de acuerdo con la capacidad disponible** para cada Licenciatura y Técnico Superior Universitario, así mismo, deberán cumplir con los requisitos solicitados en la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE NUEVO INGRESO.
3. No son transferibles los lugares de los aspirantes aceptados.
4. **El resultado del examen de selección será definitivo e inapelable.** Lo anterior, conforme a lo siguiente:
  - a) Ubicación de los aspirantes dado el puntaje obtenido en el examen de selección.
  - b) **Orden de los aspirantes con puntaje en empate**, de acuerdo al número de áreas del examen de diagnóstico con calificación suficiente.
  - c) Si aún se cuenta con espacios disponibles se ampliará de forma automática la capacidad de oferta, siempre y cuando la cantidad de alumnos ordenados en la prelación anterior y **que se encuentren en empate**, no supere el 5% de la capacidad correspondiente a cada carrera/división académica.
  - d) La oferta de espacios educativos se considerará cerrada, cuando la prelación de alumnos supere la capacidad de oferta disponible a cada carrera/división académica, pudiendo resultar espacios educativos aún disponibles que no se hayan podido resolver con los criterios anteriores.
  - e) **Para aspirantes de otros estados y extranjeros a los programas educativos de Ciencias de la Salud, se reservará únicamente el 10% de la oferta disponible.**
5. **Después de haber concluido con el proceso de preinscripción en línea y una vez obtenido el comprobante de ingreso al examen de selección, no se podrá realizar cambio alguno.**
6. Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) **deberán solicitar su pre-habilitación a la modalidad** antes de realizar su preinscripción en línea, para lo cual deben comunicarse a la Coordinación del SEaD de la División Académica o Centro de Educación a Distancia correspondiente a la Licenciatura a cursar.
7. Durante la etapa de preinscripción en línea, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, **permitirá que los aspirantes que aún no concluyen el bachillerato y cuyo promedio general sea de 8.0 en las Licenciaturas que contemplen este requisito particular**, puedan realizar el trámite, sin embargo, **si en la etapa de inscripción no se cumple con el promedio general de bachillerato solicitado, no procederá su inscripción en línea.**
8. **Aquellos aspirantes que a pesar de haber aprobado el examen de selección y adeuden una o más asignaturas en la institución de la que provienen, no procederá su inscripción en línea.**
9. **La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, dejará sin efecto la inscripción en línea y dará de baja definitiva a aquel aspirante admitido (alumno/a) que se detecte haya presentado documentos falsos,**

**alterados o inexactos de manera parcial o total de la documentación oficial entregada** para efectos de inscripción en línea, además se iniciará procedimiento legal ante las instancias correspondientes.

10. **El aspirante de otro estado de la República Mexicana deberá entregar documentos debidamente legalizados por el gobierno de la entidad federativa** de que se trate, excepto aquellos documentos que sean expedidos por subsistemas federales.
11. **El alumno de nuevo ingreso que adeude documentos originales, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento Escolar vigente, dispondrá de un plazo que no excederá de 30 días naturales para su entrega** en la Dirección de Servicios Escolares y solo se considerará otorgar una única prórroga al plazo establecido, siempre que el alumno acredite fehacientemente mediante documento oficial no ser el responsable del retraso, en caso de incumplimiento, procederá la suspensión de sus derechos como estudiante.
12. Los aspirantes extranjeros y mexicanos con estudios realizados en el extranjero **deberán presentar documentación debidamente legalizada por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco que acredite la revalidación de los estudios realizados en el país de procedencia**, en el caso de los primeros deberán comprobar su legal estancia en México, al momento de iniciar con el proceso de admisión y durante el tiempo que continúe con sus estudios.
13. Los aspirantes **deberán ingresar una cuenta de correo electrónico (e-mail) activo**, ya que al concluir la etapa de Preinscripción en línea **se enviará: el folio CENEVAL** con el que podrán reimprimir el comprobante de ingreso al examen de selección, obtener el link para descargar la guía de estudio y consultar su resultado del examen de selección. **En caso de que el aspirante ingrese una cuenta de correo electrónico no válida, o que no sea el propietario de la misma, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no se hace responsable de las consecuencias que pudieran ocasionarse al aspirante.**

## INFORMES:

### Dirección de Servicios Escolares

Avenida Universidad S/N, Zona de la Cultura, Col. Magisterial  
Villahermosa, Centro, Tabasco.

Teléfono: (993) 3 58 15 00 extensión 6146.


Correo electrónico: [admision.dse@ujat.mx](mailto:admision.dse@ujat.mx)

Página oficial: [www.ujat.mx](http://www.ujat.mx)

 Buzón Dse

 escolares\_ujat

 @DSE\_UJAT

 Difusión DSE

Villahermosa, Tabasco, a 23 de abril de 2021

## OFERTA DISPONIBLE POR PROGRAMA EDUCATIVO

### SISTEMA ESCOLARIZADO

División Académica	Capacidad	División Académica	Capacidad
<b>Ciencias Básicas (Cunduacán)</b>		<b>Ciencias Económico Administrativas (Centro)</b>	
➤ Ing. en Geofísica	70	➤ Lic. en Administración	480
➤ Lic. en Actuaría	35	➤ Lic. en Contaduría Pública	480
➤ Lic. en Ciencias Computacionales	35	➤ Lic. en Economía	80
➤ Lic. en Física	70	➤ Lic. en Mercadotecnia	240
➤ Lic. en Matemáticas	35		
➤ Lic. en Química	35		
➤ Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	105		
<b>Ciencias Agropecuarias (Centro)</b>		<b>Ingeniería y Arquitectura (Cunduacán)</b>	
➤ Ing. en Acuicultura	40	➤ Ing. Civil	175
➤ Ing. en Agronomía	40	➤ Ing. Electricista y Electrónico	105
➤ Ing. en Alimentos	40	➤ Ing. Mecánico Electricista	210
➤ Lic. en Médico Veterinario Zootecnista	160	➤ Ing. Químico	175
		➤ Lic. en Arquitectura	210
<b>Ciencias de la Salud (Centro)</b>		<b>Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)</b>	
➤ Lic. en Cirujano Dentista	180	➤ Lic. en Derecho	400
➤ Lic. en Enfermería	240	➤ Lic. en Historia	40
➤ Lic. en Médico Cirujano	240	➤ Lic. en Sociología	40
➤ Lic. en Nutrición	180		
➤ Lic. en Psicología	180		
<b>Ciencias Biológicas (Centro)</b>		<b>Ciencias y Tecnologías de la Información (Cunduacán)</b>	
➤ Ing. Ambiental	180	➤ Ing. en Informática Administrativa	105
➤ Lic. en Biología	180	➤ Ing. en Sistemas Computacionales	280
➤ Lic. en Gestión Ambiental	45		
<b>Educación y Artes (Centro)</b>		<b>Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique)</b>	
➤ Lic. en Ciencias de la Educación	100	➤ Ing. en Acuicultura	35
➤ Lic. en Comunicación	100	➤ Ing. en Alimentos	35
➤ Lic. en Idiomas	50	➤ Lic. en Administración	70
➤ Lic. en Gestión y Promoción de la Cultura	20	➤ Lic. en Derecho	70
➤ Técnico Superior Universitario en Música	25	➤ Lic. en Enfermería	140
		➤ Ing. en Informática Administrativa	35



**Multidisciplinaria de Comalcalco**

- Lic. en Atención Prehospitalaria y Desastres **80**
- Lic. en Enfermería **160**
- Lic. en Médico Cirujano **120**
- Lic. en Rehabilitación Física **160**

**Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez**

- Lic. en Genómica **80**
- Lic. en Enfermería **80**
- Ing. en Nanotecnología **40**
- Ing. en Petroquímica **80**

**SISTEMA A DISTANCIA**

<b>División Académica</b>	<b>Capacidad</b>	<b>División Académica</b>	<b>Capacidad</b>
<b>Ciencias Económico Administrativas (Centro)</b>		<b>Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa</b>	
➤ Lic. en Administración	<b>25</b>	➤ Lic. en Administración	<b>25</b>
➤ Lic. en Contaduría Pública	<b>25</b>	➤ Lic. en Contaduría Pública	<b>25</b>
		➤ Lic. en Trabajo Social	<b>150</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)</b>		<b>Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta</b>	
➤ Lic. en Derecho	<b>60</b>	➤ Lic. en Administración	<b>25</b>
		➤ Lic. en Contaduría Pública	<b>25</b>
		➤ Lic. en Trabajo Social	<b>30</b>
<b>Centro de Educación a Distancia del municipio de Macuspana (San Carlos)</b>		<b>Ciencias de la Salud (Centro)</b>	
➤ Lic. en Contaduría Pública	<b>30</b>	➤ Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería	<b>90</b>
➤ Lic. en Derecho	<b>30</b>		
<b>Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique)</b>		<b>Ciencias Biológicas (Centro)</b>	
➤ Lic. en Trabajo Social	<b>30</b>	➤ Lic. en Agua	<b>40</b>

## SISTEMA ESCOLARIZADO Y A DISTANCIA

### PRIMERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Se llevará a cabo del martes 11 al viernes 21 de mayo de 2021, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

#### TRÁMITES:

- a) **Registro:** Acceder al portal <https://www.sel.ujat.mx/admision> e ingresar la CURP del aspirante, marcar la casilla de aceptación de las reglas para el proceso de admisión y la carta protesta; posteriormente deberá llenar los campos que se soliciten y responder en línea el cuestionario CENEVAL.
- b) **Envío de la documentación:** Deberá digitalizar y enviar sus documentos, esperar la revisión y validación de las imágenes. El sistema notificará en caso de alguna observación para que sea corregida.
- c) **Pago de cuota de preinscripción para nuevo ingreso \$750.00** (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.): Deberá efectuarse con base en las especificaciones que aparecerán en el Formato de Pago, el cual **puede realizarse en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo con la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander, **cuota que no será reembolsable**, aun y cuando el aspirante no presente el examen de selección.

**Nota: Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente. La referencia bancaria generada es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta.**

- d) **Impresión del comprobante de ingreso al examen de selección:** Para finalizar esta etapa del proceso de admisión, el aspirante deberá ingresar nuevamente al sistema para confirmar la validación de su pago e imprimir su comprobante de ingreso al examen de selección, el cual tendrá la siguiente información: folio CENEVAL, CURP, nombre completo, fotografía digital del aspirante, nombre del programa educativo y recomendaciones que deberá tomar en cuenta para presentarse al examen.

**Nota: Es obligatorio presentar el comprobante de ingreso al examen de selección el día de la fecha de aplicación del examen.**

A continuación, se enlistan los documentos que requieren ser digitalizados y enviados a través del portal para el proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision>, incluyendo las características que deben cumplir cada documento:

1. Fotografía digital de estudio tipo credencial en formato JPG, con las siguientes características:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.</li><li>➤ A color, fondo blanco y ropa oscura.</li><li>➤ Frente y orejas descubiertas, sin lentes.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Sin sombra y sin fecha.</li><li>➤ Sin retoque y reciente.</li></ul> |
|--|---|

**Nota: Deberá solicitar el archivo digital en formato JPG en el estudio fotográfico de su elección, no se aceptarán selfi, avatar o fotografías tomadas con dispositivos electrónicos (Smartphone o tableta).**

2. Escrito de aceptación de las reglas para el proceso de admisión debidamente firmado por el aspirante, el cual podrá imprimir del sistema una vez concluido el cuestionario de contexto.
3. Para los aspirantes que ya concluyeron el Bachillerato es obligatorio presentar el Certificado de Estudios en original y para aquellos que aún no concluyen deberán contar con una Constancia de estudios reciente (con vigencia no mayor a dos meses) de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto semestre, promedio general, firmada por el director y con sello oficial de la institución de procedencia.

**Nota: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción en línea con el certificado de bachillerato.**

4. Acta de nacimiento con vigencia no mayor a dos años de expedición.
5. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
6. Constancia de Residencia con vigencia no mayor a dos meses de expedición.

**Los documentos del 1) al 6), deberán cumplir las siguientes especificaciones:**

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- De ambos lados en los casos que aplique.
- Sin sombra y sin fecha.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.

**Nota: Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero (Bachillerato terminado), deberán contar con la Resolución de Revalidación de estudios correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (Datos de contacto de la Dirección de Control Escolar e Incorporación, Núm. de Tel. (993) 3.15.35.23).**

## TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MÚSICA

Los aspirantes que deseen ingresar a esta carrera técnica, antes de realizar los trámites b), c) y d) de esta primera etapa del proceso de admisión, deben cumplir con lo siguiente:

- El día lunes 26 de abril de 2021: Plática informativa previa a la audición, 12:00 a 14:00 horas en el link de acceso: <https://cutt.ly/4vt444K>.

- Del día lunes 26 al jueves 29 de abril de 2021: A través del siguiente link <https://forms.gle/JG7Svu2NsYSqo1Dw6> se realizará el registro de aspirantes, entrega de documentación, contestar cuestionario de entrevista y enviar video con la interpretación de una pieza musical de libre elección (revisar recomendaciones). El aspirante deberá contar con una cuenta de gmail para dicho proceso.
- **Documentación:** Entrega de documentación legible, sin tachaduras y/o enmendaduras en formato PDF: Acta de Nacimiento actualizada, CURP actualizada e identificación reciente con fotografía (INE, Cartilla militar, Pasaporte y/o Credencial escolar para menores de edad), cada archivo debe pesar como máximo 1 MB.
- **Entrevista:** Responder de manera clara y precisa las preguntas correspondientes.
- **Video:** Enviar un video sin edición (excelente calidad audiodivisional) con una duración mínima de 1 minuto y 3 minutos como máximo, en donde el aspirante interprete una pieza musical de libre elección según el instrumento que elija (bajo, canto, guitarra, piano y/o percusiones).
- **Formato:** MP4.
- **Tamaño:** Menor a 5 MB.

#### Estructura del video:

1. **Presentación:** Mencionar de manera breve y concisa nombre completo, instrumento, título de la pieza que se ejecutará.
2. **Ejecución del instrumento:** Hacer una toma general y otra en la cual se vean claramente las manos mientras se ejecuta la pieza musical o el rostro si es canto.
3. **Cierre:** Despedida breve.

**Recomendación:** No grabar con ruidos que interfieran en la calidad del audio, ya que esto podría anular la validez de la audición. Utilizar buena iluminación para que se vea claramente.

- **El día jueves 06 de mayo de 2021:** Entrega de resultados a través del correo electrónico que registraron los aspirantes.

Es importante que el aspirante a este programa cumpla con las siguientes características:

1. Identificación de signos musicales básicos (claves o llaves, líneas divisorias de compás, figuras rítmicas, etc.).
2. Interpretar una pieza de libre elección según el instrumento que elija (bajo, canto, guitarra, piano, percusiones).
3. Percepción melódica.
4. Percepción del ritmo musical y coordinación corporal.
5. Iniciativa para aprender por sí mismo.
6. Disposición para trabajar por equipo.



**Nota:** Para mayor información sobre las características de la entrevista y audición, consultar la guía disponible en: <http://www.archivos.ujat.mx/dse/Guia-TSUM.pdf>. El aspirante que apruebe la audición podrá continuar con los trámites b), c) y d) de esta etapa, para la obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.

## REQUISITO PARTICULAR

Para ingresar a cualquiera de las carreras del sistema escolarizado que se ofertan en la **División Académica de Ciencias de la Salud**, las carreras de la **División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco** y la **Licenciatura en Enfermería** que se oferta en las **Divisiones Académicas Multidisciplinaria de los Ríos y Jalpa de Méndez**, es **OBLIGATORIO** cumplir con:

1. Promedio General de Bachillerato mínimo de 8.0 (ocho puntos cero) y,
2. Para aspirantes de otros estados y extranjeros se reservará únicamente el 10% de la oferta disponible.

**NOTA:** Para demostrar el cumplimiento de este requisito, solo se aceptarán: **Certificado de bachillerato original y copia fotostática para los aspirantes que ya son egresados u original de constancia del alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto semestre, promedio general, firmada por el director y con el sello oficial de la institución de procedencia (el aspirante deberá mantener el promedio general con mínimo de 8.0 al concluir el bachillerato o no procederá su inscripción en línea).**

## REQUISITOS GENERALES

1. Fotografía digital del aspirante tipo credencial en formato JPG, con las siguientes características:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.</li><li>➤ A color, fondo blanco y ropa oscura.</li><li>➤ Frente y orejas descubiertas, sin lentes.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Sin sombra y sin fecha.</li><li>➤ Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.</li></ul> |
|--|--|

**Nota:** Deberá solicitar el archivo digital en formato JPG en el estudio fotográfico de su elección, no se aceptarán selfi, avatar o fotografías tomadas con dispositivos electrónicos (Smartphone o tableta).

2. Escrito de aceptación de las reglas para el proceso de admisión debidamente firmado por el aspirante, el cual podrá imprimir del sistema, una vez concluido el cuestionario de contexto.
3. Para los aspirantes que ya concluyeron el Bachillerato es obligatorio presentar el Certificado de Estudios en original y para aquellos que aún no concluyen deberán contar con una Constancia de estudios reciente (con vigencia no mayor a dos meses) de alumno regular inscrito en sexto semestre,

con calificaciones de primero a quinto semestre, promedio general, firmada por el director y con sello oficial de la institución de procedencia.

**Nota: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción en línea con el certificado de bachillerato.**

4. Acta de nacimiento con vigencia no mayor a dos años de expedición.
5. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
6. Constancia de Residencia con vigencia no mayor a dos meses de expedición.

**Todos los documentos del 1) al 6), deberán cumplir las siguientes especificaciones:**

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- De ambos lados en los casos que aplique.
- Sin sombra y sin fecha.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.

## INDICACIONES PARA LA PRE-HABILITACIÓN A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SISTEMA A DISTANCIA

Los aspirantes interesados en ingresar a una de las carreras ofertadas en la modalidad de Sistema a Distancia, deberán realizar entrevista de pre-habilitación a partir del día viernes 23 de abril de 2021 y tendrán como límite el jueves 20 de mayo de 2021 antes de las 17:00 horas, por lo que deberán contar con los siguientes documentos en original y copia fotostática adicional:

1. Certificado de Estudio en original y para aquellos que aún no concluyen deberán contar con una Constancia de estudios reciente (con vigencia no mayor a dos meses) de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto semestre, promedio general, firmada por el director y con sello oficial de la institución de procedencia. **Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción en línea si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes.**
2. Acta de nacimiento con vigencia no mayor a dos años de expedición.
3. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
4. Correo electrónico personal activo.

**Nota: El aspirante será pre-habilitado para la modalidad exclusivamente por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) quien verificará que se cubran los requisitos para que el aspirante pueda continuar con los trámites a), b), c) y d), para su preinscripción en línea y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.**

Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio, aprobar el examen de selección para obtener el derecho a realizar el proceso de inscripción. Será requisito de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

- El curso propedéutico del Sistema de Educación a Distancia, se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del lunes 31 de mayo al viernes 11 de junio de 2021.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en [www.ujat.mx/aspirantes](http://www.ujat.mx/aspirantes).
- El proceso de inscripción en línea será del lunes 9 al viernes 13 de agosto de 2021, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE NUEVO INGRESO de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio del lunes 23 de agosto al viernes 03 de septiembre de 2021.

#### **Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 5090, al teléfono celular (WhatsApp) 993 211 4206 dando clic en <https://wa.me/message/AKGT5AB67RDXI1>, a través del correo electrónico: [jalapa.ced@ujat.mx](mailto:jalapa.ced@ujat.mx), o ingresar al link: <https://goo.gl/forms/Knl79z1YYG0s50R23> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

#### **Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 5090, al teléfono celular (WhatsApp) 993 211 4206 o dando clic en <https://wa.me/message/AKGT5AB67RDXI1>, o a través del correo electrónico: [jonuta.ced@ujat.mx](mailto:jonuta.ced@ujat.mx), o ingresar al link: <https://goo.gl/forms/Knl79z1YYG0s50R23> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

#### **Centro de Educación a Distancia del municipio de Macuspana**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 5090, al teléfono celular (WhatsApp) 993 211 4206 dando clic en <https://wa.me/message/AKGT5AB67RDXI1>, a través del correo electrónico: [cced.cead@ujat.mx](mailto:cced.cead@ujat.mx), o ingresar al link: <https://goo.gl/forms/Knl79z1YYG0s50R23> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

#### **División Académica Multidisciplinaria de los Ríos**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono celular (WhatsApp) 993 211 4206 o dando clic en <https://wa.me/message/AKGT5AB67RDXI1>, a través del

correo electrónico: [jonuta.ced@ujat.mx](mailto:jonuta.ced@ujat.mx), o ingresar al link: <https://goo.gl/forms/Knl79z1YYG0s50R23> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

- Los aspirantes de los Centros de Educación a Distancia y la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos que concluyan la etapa de preinscripción en línea y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma para el curso propedéutico el miércoles 26 de mayo de 2021 a través del correo electrónico.

#### **División Académica de Ciencias Económico Administrativas**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6220/6282, al teléfono celular (WhatsApp) 993 359 0492 o a través del correo electrónico: [cead.dacea@ujat.mx](mailto:cead.dacea@ujat.mx) o ingresar al link: <https://forms.office.com/r/1YV7LE2dpx> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

#### **División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6522, o al correo electrónico: [sead.dacsyh@ujat.mx](mailto:sead.dacsyh@ujat.mx) o ingresar al Link <http://www.ujat.mx/Contenido/InteriorAdentro/451/22041> y seguir las instrucciones, ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

#### **División Académica de Ciencias Biológicas**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6408, o a través del correo electrónico: [cead.dacbiol@gmail.com](mailto:cead.dacbiol@gmail.com), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias Biológicas (DACBiól), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

- Los aspirantes de las tres Divisiones Académicas anteriores que concluyan la etapa de preinscripción en línea y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán vía correo electrónico, el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma para el curso propedéutico en el periodo comprendido por los días del miércoles 26 al viernes 28 de mayo de 2021.
- Curso de inducción obligatorio en la División Académica de Ciencias Biológicas (DACBiól) del lunes 23 al viernes 27 de agosto de 2021.

#### **División Académica de Ciencias de la Salud**

Los aspirantes interesados en ingresar al Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería, deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6336/6337 o a través del correo electrónico: [cce.dacs@ujat.mx](mailto:cce.dacs@ujat.mx), o ingresar al link:

[https://docs.google.com/forms/d/1ZdaNqgj\\_J-sP-LUJKMC91IIMUS2AF4zCI-f8Co7dPhA/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/forms/d/1ZdaNqgj_J-sP-LUJKMC91IIMUS2AF4zCI-f8Co7dPhA/edit?usp=sharing) para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias de la Salud (DACs), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), a partir de la publicación de la presente convocatoria y tendrán como límite el jueves 20 de mayo de 2021 antes de las 17:00 horas, por lo que deberán acudir con los siguientes documentos:

1. Acta de Nacimiento en original y copia fotostática con vigencia no mayor a dos años de expedición.
2. Título de Enfermero(a) copia fotostática.
3. Cédula Profesional de la carrera de enfermería en original y copia fotostática.
4. Constancia laboral que acredite tres años de experiencia en el campo de enfermería.
5. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
6. Correo electrónico personal activo.

#### **Para Enfermera y Enfermero Técnico con Bachillerato (ETCB)**

1. Certificado de Estudios de Enfermería en original y copia fotostática.
2. Certificado de Estudios de Bachillerato en original y copia fotostática.

#### **Para Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General (PTBEG)**

1. Certificado de Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General en original y copia fotostática.

**Nota: El aspirante será pre-habilitado para la modalidad exclusivamente por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) quien verificará que se cubran los requisitos para que el aspirante pueda continuar con los trámites a), b), c) y d), para su preinscripción en línea y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.**

Deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio, así como aprobar el examen de selección para obtener el derecho a realizar el proceso de inscripción. Asimismo, serán requisitos de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

- El curso propedéutico para el Curso Complementario de la Licenciatura en Enfermería se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del miércoles 26 de mayo al miércoles 23 de junio de 2021.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en [www.ujat.mx/aspirantes](http://www.ujat.mx/aspirantes).
- El proceso de inscripción en línea será del lunes 9 al viernes 13 de agosto de 2021, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE NUEVO INGRESO de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio del lunes 23 de agosto al viernes 03 de septiembre de 2021.

## SEGUNDA ETAPA: EXAMEN DE SELECCIÓN

Se llevará a cabo del lunes 28 de junio al viernes 02 de julio de 2021.

### TRÁMITES:

La aplicación del examen de selección se llevará a cabo, de acuerdo con la siguiente distribución:

<b>Sede 1: Instalaciones de las diferentes Divisiones Académicas Lunes 28 de junio al viernes 02 de julio (09:00 am)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ División Académica de Ciencias Básicas</li> <li>➤ División Académica de Ciencias Económico Administrativas</li> <li>➤ División Académica de Ciencias Agropecuarias</li> <li>➤ División Académica de Ingeniería y Arquitectura</li> <li>➤ División Académica de Ciencias de la Salud</li> <li>➤ División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades</li> <li>➤ División Académica de Ciencias Biológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ División Académica de Ciencias y Tecnología de la Información</li> <li>➤ División Académica de Educación y Artes</li> <li>➤ División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco</li> <li>➤ Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa</li> <li>➤ Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta</li> <li>➤ Centro de Educación a Distancia del municipio de Macuspana</li> <li>➤ División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez</li> </ul>
<b>Sede 2: Municipio de Tenosique, Tabasco Viernes 02 de julio (09:00 am)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ División Académica Multidisciplinaria de los Ríos</li> </ul>	
<p><b>Nota: Las fechas y direcciones de las sedes de aplicación del examen para cada División Académica, será notificada a través de la página web y las redes sociales oficiales de la Universidad.</b></p>	

### CONSIDERACIONES GENERALES:

El aspirante deberá presentarse con dos horas de anticipación en la fecha indicada para la aplicación del examen de selección con los siguientes requisitos:

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comprobante de ingreso al examen de selección.</li> <li>➤ Identificación oficial o Credencial de estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lápiz Mirado No. 2 ½.</li> <li>➤ Calculadora simple <b>(NO CIENTÍFICA)</b>.</li> <li>➤ Goma de borrar blanca.</li> </ul>
<p><b>Nota: No llevar libretas, libros, teléfonos celulares, audífonos, gorras o bolsas ya que la institución no se hace responsable de la pérdida de los mismos.</b></p>	

- a) El examen de selección será aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) por áreas de conocimientos.
- b) Los resultados serán publicados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)

## TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE NUEVO INGRESO

Se llevará a cabo del día **lunes 9 al viernes 13 de agosto de 2021, de las 9:00 a 17:00 horas.**

### TRÁMITES:

- a) **Inscripción:** Acceder al portal <https://www.sel.ujat.mx/admision> del proceso de admisión e ingresar la CURP y Folio CENEVAL del aspirante, dar clic en el botón consultar, seguido de esto visualizará una ventana donde podrá verificar el estatus obtenido del examen de selección, para continuar la inscripción **deberá dar clic en confirmar datos, ratificar o corregir sus datos personales y capturar los datos del servicio médico.**
- b) **Envío de la documentación:** El aspirante deberá **digitalizar y enviar sus documentos, esperar la revisión y validación de las imágenes**, en caso de que haya alguna observación el sistema le notificará para su corrección. Una vez **validada la información deberá proceder a realizar el pago en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco.**
- c) **Pago de la cuota:** De \$3,701.31 (Tres mil setecientos un pesos 31/100 M.N.) por inscripción + \$282.30 (Doscientos ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) de análisis clínicos + \$86.93 (Ochenta y seis pesos 93/100 M.N.) de credencial de estudiante; que hacen un total de \$4,070.54 (Cuatro mil setenta pesos 54/100 M.N.), el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el Formato de Pago, el cual **puede realizarse en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo a la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander, **cuota que no será reembolsable**, aún y cuando el alumno decida no inscribirse al programa educativo para el que aplicó o habiéndose inscrito, no desee continuar.

**Nota: Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente. La referencia bancaria generada es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta.**

- d) **Impresión de tira de materias:** Una vez validado su pago podrá imprimir, visualizar o descargar su tira de materias y concluir su proceso de inscripción.

A continuación, se enlistan los documentos que requieren ser digitalizados y enviados a través del portal para el proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision>, incluyendo las características que deben cumplir cada documento:

### SISTEMA ESCOLARIZADO

1. Carta de protesta de entrega de documentos originales debidamente requisitada.
2. Para los aspirantes que ya concluyeron el nivel Bachillerato es obligatorio presentar el Certificado de Estudios en original y para aquellos que aún no concluyen deberán contar con una Constancia de estudios reciente (con vigencia no mayor a dos meses) con calificaciones de primero a sexto semestre, promedio general, sin adeudo de materias, que indique que culminó íntegramente el bachillerato, firmada por el director y con sello oficial de la institución de procedencia.

**Nota: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de inscripción si cuentan con el certificado original de bachillerato, en caso de ser egresados del sistema abierto, además del certificado, deberán incluir una constancia original que especifique el periodo en que se cursó el bachillerato, firmada por el director y con sello oficial de la institución de procedencia.**

3. Acta de nacimiento con vigencia no mayor a dos años de expedición.
4. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
5. Constancia de Residencia con vigencia no mayor a dos meses de expedición.
6. Los aspirantes extranjeros y mexicanos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar documentación debidamente legalizada por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco que acredite la revalidación de los estudios realizados en el país de procedencia, en el caso de los primeros deberán comprobar su legal estancia en México, al momento de iniciar con el proceso de admisión y durante el tiempo que continúe con sus estudios.
7. Dos carpetas tamaño oficio color beige, de las cuales una se entregará sin rótulo alguno y la otra deberá contener los datos del alumno escritos en la pestaña, tales como: nombre completo, matrícula y carrera a la que fue aceptado.

**Nota: Durante el periodo escolar vigente, el alumno recibirá notificación para realizarse los análisis clínicos en la División Académica de Ciencias de la Salud o la División Académica de Ciencias Básicas según corresponda a la carrera.**

**Todos los documentos del 1) al 6), deberán cumplir las siguientes especificaciones:**

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- De ambos lados en los casos que aplique.
- Sin sombra y sin fecha.



- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.

**Los aspirantes que ingresen al Sistema a Distancia, además de cumplir con los 7 puntos anteriores, deberán de entregar la siguiente documentación:**

### **SISTEMA A DISTANCIA**

**Carreras ofertadas en los Centros de Educación a Distancia de los municipios de Jalapa, Jonuta y Macuspana, Licenciatura en Trabajo Social ofertada en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique) y Licenciatura en Agua ofertada en la División Académica de Ciencias Biológicas.**

- Los 7 requisitos señalados para los aspirantes aceptados en las Licenciaturas del Sistema Escolarizado.
- Requisitos adicionales que puedan solicitarse en el resultado del examen de selección.

**Carreras ofertadas en las Divisiones Académicas de Ciencias Económico Administrativas y Ciencias Sociales y Humanidades**

- Pago por la suma total de la cuota de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,701.31 (Tres mil setecientos un pesos 31/100 M.N.) por inscripción + \$282.30 (Doscientos ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) de análisis clínicos + \$86.93 (Ochenta y seis pesos 93/100 M.N.) de credencial de estudiante, el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el Formato de Pago, el cual **puede realizarse en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo a la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander, **cuota que no será reembolsable**, aún y cuando el alumno decida no inscribirse al programa educativo para el que aplicó o habiéndose inscrito, no desee continuar.

**Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería**

- Título de Enfermero(a) copia fotostática.
- Cédula Profesional de la carrera de enfermería copia fotostática.
- Constancia laboral que acredite tres años de experiencia en el campo de enfermería.
- Pago por la suma total de la cuota de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,701.31 (Tres mil setecientos un pesos 31/100 M.N.) por inscripción + \$282.30 (Doscientos ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) de análisis clínicos + \$86.93 (Ochenta y seis pesos 93/100 M.N.) de credencial de estudiante, el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el Formato de Pago, el cual **puede realizarse en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo a la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander, **cuota que no será reembolsable**, aún y cuando el alumno decida no inscribirse al programa educativo para el que aplicó o habiéndose inscrito, no desee continuar.

**Para Enfermera(o) Técnico con Bachillerato (ETCB)**

- Certificado de Estudios de Enfermería en original y copia fotostática.

- Certificado de Estudios de Bachillerato en original y copia fotostática.

### **Para Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General (PTBEG)**

- Certificado de Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General en original y copia fotostática.

### **Todos los documentos del 1) al 6), deberán cumplir las siguientes especificaciones:**

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- De ambos lados en los casos que aplique.
- Sin sombra y sin fecha.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.

## **NOTAS GENERALES**

1. Para la entrega de la documentación original, la Dirección de Servicios Escolares informará la calendarización y logística, a través de avisos en la página oficial y redes sociales oficiales de la Universidad.
2. Los aspirantes nacidos en el Extranjero que no cuenten con CURP pueden comunicarse al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6146 y solicitar la asesoría correspondiente para realizar su preinscripción en línea.
3. Los documentos que contengan información en el reverso (incluyendo sellos), las copias fotostáticas deberán ser de ambos lados.
4. Si el certificado de bachillerato tiene fecha de emisión mayor a 2 años, deberán anexar oficio de certificación emitido por el subsistema de procedencia.
5. Si el bachillerato fue cursado en sistema abierto o a distancia, deberán anexar oficio de certificación que especifique el periodo en que se realizaron los estudios.
6. Cada uno de los documentos originales que se solicitaron, deberán ser entregados en buen estado (no se recibirán documentos enmicados, rotos, doblados, sucios, manchados, borrosos o engrapados).
7. Por seguridad el aspirante deberá quedarse con copia fotostática de todos los documentos entregados.

## **CURSO DE INDUCCIÓN**

### **➤ SISTEMA ESCOLARIZADO**

Del lunes 23 al viernes 27 de agosto de 2021

➤ **SISTEMA A DISTANCIA**

Del lunes 27 de septiembre al viernes 1 de octubre de 2021

El alumno aceptado deberá ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA al curso de inducción.

**INICIO DEL CICLO ESCOLAR**

- Sistema Escolarizado: lunes 6 de septiembre de 2021
- Sistema a Distancia: lunes 11 de octubre de 2021

\* Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, la presente convocatoria está sujeta a cambios, mismo que serán dados a conocer a través de la página oficial [www.ujat.mx](http://www.ujat.mx) y las diferentes plataformas digitales de la UJAT.